



EL INDEPENDIENTE

DIARIO DE LA TARDE

Redacción: Corredera 8. Administración
Hostales 1. Toda la correspondencia al Director.

Director: D. Manuel Ferris é Ivañez.

Precio: Una peseta al mes. Fuera 3
pesetas trimestre. Anuncios según tarifa
Páginas adicionales.



LÁPIDAS FUNERARIAS

PARA NICHOS

en mármol negro desde 30 pesetas

« « blanco « 15 «

Pidanse modelos al establecimiento marmolería de

Amalio Tortosa

CALLE SAN NICOLAS

Murcia.

José Orgilés Martí

SANTIAGO, 1.

Se ofrece al público para repartir tarjetas de difunto y para toda clase de diligencias en los entierros con la actividad y puntualidad que lo hacia el difunto Mamplin, pues este ha ido mucho tiempo en su compañía haciendo dichos trabajos.

CALLE DE SANTIAGO, 1.

CASA
para vender ó alquilar

Se vende ó alquila la casa número 7 de la calle de Barrio Nuevo.

En la redacción de este periódico darán razon.

GRAN DEPÓSITO DE CAMAS DE HIERRO Y DE MADERA

INGLESAS Y DEL PAÍS.

Especialidad en sommieres americanos.

Nuevos CATRES PROGRESO con privilegio.

PRECIOS DE FÁBRICA
Calle de Hostales, frente á la Agrícola.

INTERESANTE

Con objeto de dar salida á la mucha existencia de vino de varias clases, que hay en bodega, del ya anunciado y muy acreditado, procedente del campo de La Romana, y para que sus numerosos parroquianos, puedan con facilidad surtirse de tan exquisitos caldos; se han abierto al público dos expendedurias más; una en la calle de San Pascualcasa de Joaquín Molera, y otra en la calle del Colegio en la carpintería de Almancio Ocetta.

En dichas expendedurias y en la eentral calle de Hostales junto a la Union Agrícola, encontrarán vinos de las clases y precios siguientes:

Vino embocado para mesa á 12 reales cántaro y 20 céntimos micheta.

Idem tinto y muy seco para id. á 14 reales cántaro y 1 real micheta.

Idem muy añejo y muy bueno á 3 reales micheta.

Se vende tambien al por mayor.

SILUETAS

DE IDEAS

Cien pensamientos del Sr. D. José María Sargent.

Esta colección, el nombre de cuyo autor basta para recomendarla á todas las personas amantes de las letras y de la filosofía, constituye un volumen de 220 páginas en octavo, de elegante y esmerada impresión y se vende al precio de UNA PESETA ejemplar en la redacción de EL INDEPENDIENTE, Hostales 10, Farmacia.

EL INDEPENDIENTE

OBRAS CONTRA LAS INUNDACIONES

Ayer prometiamos ocuparnos de este importante asunto, y he aquí que nos encontramos en «El Diario de Avisos de Lorca» el siguiente artículo con el que nuestros lectores podrán hacer boca como vulgarmente se dice, mientras que con mayor suma de datos que se

nos han ofrecido podemos estudiar la cuestión.

«Con este epígrafe hemos leído en «El Diario de Murcia», un artículo suscrito por el ilustrado Sr. Conde de Roche, cuyo verdadero patriotismo tiene sobradamente justificado en la capital de esta provincia, en cuantas ocasiones ha sido necesario.

El artículo en cuestión, que por cierto está escrito de mano maestra, con la mayor corrección y facilidad, como quien domina el asunto y tiene conciencia de él, trata de los perjuicios que se seguirían á nuestra provincia, y muy especialmente a la huerta de Murcia, si el ministerio de Fomento, accediendo á las instancias de la Sociedad concesionaria del Pantano de Puentes, y de los interesados en la vega de Lorca, ordenase la suspensión de las obras del Pantano de Valdeinfierro y del canal de Totana, aplicando los fondos destinados para aquellas, á la expropiación del Pantano de Puentes, por el Estado, quien lo entregaría al Sindicato de Riegos de Lorca para su explotación y administración; quedando así burladas las justas esperanzas de los pueblos amenazados de inundaciones, indefensa la rica huerta de Murcia, sin reformarse debidamente el Reguerón y obscurecido el célebre proyecto de D. Ramón García.

Le sobra la razón y la lógica al señor Conde, que sin duda toma como verdades infalibles, ese castillo de naipes levantado á la sombra de unas instancias, que para resolverlas como teme el Sr. Conde, es preciso que, no el Ministerio de Fomento, sino las Cortes por una ley lo determinen, advirtiéndole, que no serían bastantes las cantidades presupuestadas para las obras de defensa, ni para satisfacer á la sociedad del Pantano el precio que pide por él.

No ignora nadie el mal negocio que esta empresa ha hecho al reconstruir, el Pantano, que no le bastan para cubrir sus obligaciones pignoradas y los demás gastos, los productos excasos que por sus torpezas viene produciendo el Pantano; que están ya agotados la subvención y el premio que les otorgó el Gobierno, y que más tarde ó más temprano, á proporción que aumenten los réditos, disminuirá la renta, llegando el dia, tal vez no lejano, en que tengan que abandonarlo puesto que sus acciones no se cotizan á ningun precio en el mercado.

Mientras ese dia no llega, yá proporcion que el tarquin les vaya llegando al cuello, harán cuantos intentos puedan por salvase, se agarrarán á todas las matas, á las obras contra las inundaciones, á lo que sea; por que sépallo el Sr. Conde de Roche, en este terrible drama, hay tambien otra víctima, la agricultura de Lorca, á la cual, se ha abrazado la sociedad del Pantano para salvase con ella, ó con ella succumbir.

Y ahora vamos á otro orden de consideraciones. Desde que el proyecto de D. Ramon Garcia no fué aprobado en toda su integridad; desde que en el término de Lorca se suprimieron el Pantano de Agua amarga y otras obras importantes, quedando reducido dicho proyecto solamente á la rehabilitación de la presa de Valdeinfierro; y al canal de Totana, el asunto puede decirse que varió esencialmente, perdiendo en absoluto su importancia y su bondad y dejando á la region amenazada en las mismas ó peores condiciones en que había estado siempre. Porque ni la capacidad del Pantano de Valdeinfierro, es tal, que no pueda evitar ni disminuir una verdadera inundacion, ni una vez otorgada á la empresa del Pantano de Puentes la reconstrucción de éste, ha podido el gobierno mermar, sin prévia indemnización, los derechos que le concedió este río, inutilizar las obras construidas por aquella, aplicándolas á otros servicios diferentes de los para que fueron hechas. Meterse el Gobierno en semejantes aventuras, implica el pensamiento de hallarse dispuesto á reintegrar los perjuicios que ilegalmente oca-

sione: cuestión que ha dejado conocerse en su principio, y que todos los demás hemos ignorado hasta el presente.

Pero considere lo insuficiente y nada provechoso que es la habilitación de Valdeinfierro; con un hecho histórico casi contemporáneo,

El dia de San Francisco, el año 1839 estando en magníficas condiciones el Pantano de Valdeinfierro, hubo una inundación de funesto recuerdo; y nada sirvió á Lorca y á los pueblos ribereños su existencia, ni templó en lo más mínimo sus desastrosos efectos. En 1884 ocurrió otra inundación, construido ya el Pantano de Puentes; y las aguas del torrente saltaron con un volumen de más de tres metros por encima del muro de contención del de Puentes, haciendo estragos en toda la comarca y causando daños á la empresa concesionaria, por valor de más 30.000 duros.

Dado lo pequeño del vaso del Valdeinfierro, lo caudaloso de los ríos que á él afluían y la circunstancia precisa de tener que confundirse sus aguas, con las del más caudaloso aun, río de Vélez, que alimenta al Pantano de Puentes, en donde todos fatalmente se juntan en cantidades asombrosas y muy superiores á su cabida, el remedio proyectado es ilusorio y solo sirve para perjudicar á Lorca, imponiéndole un Pantano más, que tenga á sus habitantes en perpetua amenaza, que prive de limos á su vega y que sirva de filtro á las aguas turbias, para que no se obstruya con rendimientos y leganos el favorecido Pantano de Puentes. Porque: cómo dentro del mismo río han de harmonizarse los intereses encontrados del gobierno, de la sociedad del Pantano y del Sindicato?

Además, es una utopía suponer, que la empresa concesionaria tendrá siempre el embalse de Puentes en disposición de almacenar una avenida torrential, lejos de ello, la experiencia demuestra lo contrario y la legislación vigente le obliga á tener siempre grandes existencias y reservas de agua, para los usos ordinarios de la agricultura,

Por último, la maledicencia atribuye á la influyente sociedad del Pantano cierta ingeneria y dirección en la aprobación de las obras de defensa en esta

zona, atribuyéndole el propósito de que, vista la injusticia que hace á su concesión, con la rehabilitación de Valdeinfierro, se le ceda á este en compensación de perjuicios, y so pretexto de utilizar ambos Pantanos para las inundaciones, poder aprovechar el nuevo cauce que se está abriendo en Totana, y vender las aguas de los Pantanos á las vegas de Totana, Alhama y Alcantarilla para cuyos pueblos se ha propuesto ya oficialmente debido á la gestión de dicha sociedad, la creación de síndicos de riegos, sujetos á la Delegación del de Lorca.

Ahi tiene usted explicadas y tergiversadas por la opinión pública las obras contra las inundaciones.

Lorca no tiene interés alguno en perjudicar á Murcia, que Murcia no ayude inconscientemente á la sociedad del Pantano, para que esta se concluya de entronizar en Lorca y sea el dogal permanente de nuestra independencia y libertad. Luchen por la continuación de las obras que le favorezcan, pero no por las que solo son un pretexto para otros fines, cuales son arruinar y enervar nuestras fuerzas vitales.»

De todas partes

Tiburri es el nombre del bandido que durante diez y ocho años ejerce sobre las fértiles campañas de Viterbo un señorío absoluto, convirtiendo en feudo una de las más pintorescas regiones del reino de Italia.

Casi á las puertas de Roma, junto al rey Humberto cuyo señorío no reconoce, está el rey de los *lazzaroni*, como un monarca ante sus súbditos.

Ni una queja, ni un reproche se le han dirigido impunemente. Su justicia es rápida, segura y barata. Ejecuta por sí mismo sus sentencias, sin papel sellado, ni tribunales, ni expedientes, resolviendo el difícil problema de suprimir el *trámite*, compañero inseparable de la burocracia.

No roba ya, ni mata. Se contenta con un presupuesto relativamente módico, cobrándole de manos de sus súbditos, con envidiable puntualidad. Afecto á la persecución de las riquezas, sus impuestos corresponden con exactitud matemática á las fuerzas del contribuyente.

El, en cambio, no solo no roba, sino que no permite el robo. Una cuadrilla de bandoleros, que se atreviera á penetrar en su comarca, sería exterminada en el acto sin género alguno de consideraciones.

Vive en el bosque de Lamone, verdadero laberinto en donde se pierde el más experimentado y cuyos más recónditos senos le son tan familiares como á cualquiera su casa.

Durante dieciocho años, los gobiernos de Italia han tolerado á las puertas de la capital semejante soberanía, hasta que hoy avergonzados sin duda, de no haber logrado borrar semejante mancha de su territorio, hacen las autoridades un supremo esfuerzo para arrojarle de su trono.

Mas de quinientas personas han sido detenidas por sospechas de complicidad con el bandido; pero éste, oculto en su guarida, desafía tranquilamente las iras de la justicia, seguro de que no han de encontrarle.

Y cuando la fuerza pública reconcentrada en Viterbo, se disemine, volverá el rey de la campiña á incautarse de sus estados, cobrando desde luego los atrasos de la lista civil.

SUELLOS Y NOTICIAS

La Dirección general del Tesoro público ha circulado el prospecto para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid en 28 de Diciembre del corriente año.

Dicho sorteo constará de 54.000 billetes, á 500 pesetas cada uno, y se distribuirán en 18.900.000 pesetas en 2.700 premios y 5.399 reintegros.

El primer premio será de 3.000.000 de pesetas; el segundo de 2.000.000 y el tercero de 1.000.000.

Anteanoche tuvo lugar en la fonda de la Marina de Torrevieja, un banquete que, para celebrar el nombramiento de ministro de Gracia y Justicia á favor de D. Trinitario Ruiz Capdepón, dieron los elementos liberales de aquella villa, presididos por su jefe local D. Manuel Ballester, asistiendo también elementos del partido posibilista con su jefe D. Antonio Minguez.

El ministro de la Gobernación ha remitido al gobernador de Murcia, el siguiente telegrama:

«No es cierto que se suprima en los nuevos presupuestos la partida consignada para las obras de defensa contra las inundaciones. Lo que se hace es trasladarla del presupuesto extraordinario al ordinario en

relacion con lo que se viene gastando en años anteriores.

En el correo del sábado llegó á Murcia, procedente de Alicante el ilustre electricista D. Isaac Peral, saliendo al siguiente dia para la Corte. Se asegura que su viaje está relacionado con la instalación de la luz eléctrica en la capital de la provincia.

La Guardia civil del puesto de Orihuela ha detenido á cuatro jóvenes por hurto de melones.

La empresa de los ferrocarriles ha fijado los carteles estableciendo billetes de ida y vuelta á precios reducidos con motivo de la feria y corridas de toros que han de celebrarse en Valencia en los días 23, 24, 25, y 30 del actual.

Dichos billetes costarán desde esta capital de la provincia 26'25 pesetas en primera clase; 19'10 en segunda y 11'20 en tercera.

Los referidos billetes se expedirán desde el 19 al 26 del corriente y serán valederos para regresar del 29 de Julio al 1.º de Agosto.

Por la Dirección de Sanidad se han recibido en el Gobierno civil de la provincia, ciento treinta y dos cristales de linfa vacuna, procedentes del instituto de vacunación del Estado.

El Liberal, periódico liberal que se publica en Alicante, ha pasado á ser propiedad de D. Enrique Arroyo y Rodríguez, diputado á Cortes por la circunscripción.

Los periódicos de Valencia dan cuenta de un original accidente ocurrido en la plaza de San Roque del Grao:

El vecino del segundo piso de la casa número 2, estaba durmiendo sentado en una silla en el balcón, y serían las dos de la madrugada, oyó la voz de su hija mayor invitándole á que se acostara, por ser muy tarde; él creyó encontrarse en su alcoba, y confundiéndolo con su cama la barandilla del balcón, cayó sin darse cuenta á la calle.

Inmediatamente fué auxiliado, y después de curado, le transladaron al Hospital en grave estado.

Dos para cada puño, como dice el apreciable organista de la aplaudida zarzuela *Mam-zelle Nitouche*.

Ese número de criaturas ha dado á luz, así, de una vez, en una sola sesión, una abundante madre, habitante en Marey (Lugo), la cual se encuentra «sin novedad», según dice anoche un colega.

Esto de que la señora no tenga novedad nos parece un poco exagerado.

Porque, ¡cuidado si se habrá quedado descansada!

La particularidad de este alumbramiento—es decir, la segnuda particularidad, porque la primera lo es el alumbramiento

mismo—consiste en que los cuatro recién nacidos son hembras; pero tan iguales, que no hay medio de distinguirlas, por lo cual sido preciso apelar al uso de diferentes colores.

Si estas cuatro criaturas llegaran al estado de merecer y continuarán siendo tan idénticas, sería de ver las cómicas escenas á que habría de dar lugar su extraordinario parecido.

ANUNCIO

La Sociedad minera «La Concepción», sita en el término municipal de esta ciudad, partido de la Matanza, barranco de Gil.

Reunida en Junta general en 16 de Julio de 1893.

Acordó por unanimidad; la caducidad de las acciones números 6, 7, 8, 15, 16, 17, 19, 56 y 57, pertenecientes á doña Telesfora Macia García, doña Julia Macia García, doña Lugarda Macia Morales, doña Justa Esquer, D. Eduardo Macia García, D. Domingo Macia García y D. Leoncio Lafuente, por no haber satisfecho el pago del reparto numero 6 de 21 de Mayo de 1893, como previene el artículo 13 del Reglamento y Escritura de Sociedad.

Lo que se publica por medio de este anuncio para los efectos consiguientes y conocimiento de los interesados.

Orihuela 19 de Julio de 1893.

EL PRESIDENTE,
Antonio Pujalte.

CARRUAJES

Se pintan en fiuo al baño y al fuego, al baño de María, y en crudo con toda clase de barnizado.

Pintados á la inglesa.

A más se tapizan toda clase de carruajes á gusto del parroquiano.

Plaza de la Merced, junto á la Iglesia del mismo nombre.

ESLAVA HERMANOS,

Boletín Religioso.

Santos de mañana: Santa Librada.

SECCION DE ANUNCIOS**En la sombrereria
DE LOS HOSTALES**

Se ha recibido un gran surtido en fieltros para hacer sombreros de todas clases, y en todos colores, propios para la estacion á precios económicos.

Especialidad en sombreros á medida de la forma y clase que el parroquiano quiera.

Sombreros á medida para los señores Sacerdotes.

Composición económica de toda clase de sombreros.

MADERA

Procedente de la poda de árboles, podrán adquirirla los aperadores ó personas que la necesiten en la Glorieta.

Entenderse con el jardinero de la misma.



TARIFA PARA LA INSERCIÓN EN
ESTE PERIÓDICO DE TARJETAS DE DEFUNCIÓN Y
ANIVERSARIO.

En primera plana.

A UNA COLUMNA.—De ocho centímetros, 4 pesetas.

De 12 centímetros, 5 pesetas.

A DOS COLUMNAS.—De ocho centímetros, 8 pesetas.

De 12 centímetros, 10 pesetas.

En cuarta plana

Los mismos tamaños á una peseña menos que en primera plana.

Mayores tamaños a precios convencionales. A los suscriptores el 25 por 100 de rebaja.

Se admiten esquelas para su inserción en el dia, hasta las 10 de la mañana en la imprenta de este periódico, Hostales 4.

BAÑOS TERMO-MINERALES DE BUSOTI

PROVINCIA DE ALICANTE

A DOS HORAS DE LA CAPITAL

Temporada 1.º de Mayo á 30 de Junio y 1.º de Septiembre á 31 de Octubre,

En una de las mas pintorescas vertientes del monte Cabero, á 501 metros sobre el nivel del mar y á media hora de este, está situado este magnífico establecimiento.

INDICACIONES ESPECIALES.

Reumatismo, enfermedades de la orina, cálculos, nefritis, herpetismo, anemia, paludismo, enfermedades del estomago, obstrucciones y enfermedades de la matriz.

VIAGE

Por ferrocarril a Alicante y coche diario á los baños que sale de la posada de la Balseta.

BUENA OCASIÓN

Se vende á plazos á voluntad del comprador, una casa en la calle de Muñoz número 12 y otra en la calle de la Concepción número 1 frente á la de D. Manuel Ceballos.

Informes C. Panús, Cubero 7, Orihuela.

Hay 50.000 pesetas

para proporcionarlas á interés módico sobre fincas, con prontitud y reserva.

No se admite corredores.

Ademas se venden varias casas dos en particular en puntos céntricos propias para buenos establecimientos.

Para más informes C. Panús, Plaza de Cubero, número 7.—Orihuela.

TARIFA**EN LA CUARTA PLANA**

	una vez.	hasta diez días.	hasta veinte días.	un mes.
Por toda la plana.	15 ptas.	4 pesetas diarias.	3 ptas. diarias	2·00 ptas. diarias
Por la mitad.....	12 "	2 "	1·50 id.	3100 id.
La tercera parte...	5 "	1·50 "	1 id.	0·75 id.
La cuarta parte...	1·25 "	0·30 "	0·27 id.	0·25 id.
La octava parte....	0·75 "	0·20 "	0·17 id.	0·15 id.
Por cada 10 líneas.	0·35 "	0·11 "	0·09 id.	0·07 id.

EN LA TERCERA PLANA

Por cada diez líneas una vez 0·75 pta., 10 días 0·15 diarios, 20 días 0·12 diarios, 1 mes 0·10 diario.

EN LA PRIMERA PLANA.

Por cada diez líneas una vez 1 pta., 10 días 0·25 diarios, 20 días 0·23 + mes diarios, 0·20 diarios

A los suscriptores el 20 por 100 de rebaja.

Reclamos, Comunicados, Edictos, avisos de corporaciones, anuncios de subasta, etc. etc. y en general todo lo que no tenga carácter particular y vaya en el cuerpo del periódico, á 20 céntimos linea.